

**INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE N° 813  
"PROFESOR PABLO LUPPI"**

**Anexo I: Propuesta de Trabajo**

(Espacio Curricular para el que concursará)

**Presentación:**

El proyecto no debe superar las cinco (5) páginas A4– (el límite de la paginas no incluye el programa analítico ni el CV

La presentación de proyectos tendrá como fecha y horario limite de entrega los publicados en la página web del instituto y medios radiales; el mismo deberá entregarse en formato papel, personalmente, en la secretaría del Instituto y en formato digital a la dirección [concursosisfd813@gmail.com](mailto:concursosisfd813@gmail.com) . La no entrega en alguno de los formatos será excluyente.

Los proyectos serán evaluados por el Consejo Consultivo con pre dictamen (según planilla de evaluación) del Coordinador de Carrera y/o Coordinador de Formación en conjunto con dos docentes especialistas.

La propuesta tendrá el carácter de aprobada si obtiene un mínimo de 25 puntos sin considerar antecedentes.

**EN LA PROPUESTA DEBERÁ DETALLARSE:**

- **Fundamentación.** Se trata de expresar los argumentos que sostienen la propuesta y orientan las decisiones pedagógicas didácticas; debe leerse con claridad qué aportes hace el desarrollo del espacio a la formación profesional docente, en qué marco teórico se inscribe la postura del proponente y cómo la propuesta establece articulaciones con otros espacios. Debe tenerse en cuenta el diseño curricular en vigencia.
- **Propósitos.** Tienen que mostrar con claridad la intencionalidad docente respecto de los fines que orientan las acciones.
- **Objetivos.** Expresan, en términos de desempeño, qué podrá hacer el estudiante al cabo de la cursada en coordenadas de su práctica profesional docente.
- **Contenidos.** En unidades conceptuales y expresados como saberes. (Tener en cuenta que la expresión en términos de saberes supera la taxonomía en conceptuales, procedimentales y actitudinales).
- **Metodología.** Consiste en dar precisiones del enfoque metodológico para el desarrollo del trayecto curricular; opciones estratégicas centrales para la enseñanza, dinámicas de trabajo en los encuentros, actividades que se propondrán a los estudiantes. El formato del espacio curricular debe observar las prescripciones del diseño curricular correspondiente.
- **Evaluación.** Es necesario describir brevemente la concepción de evaluación como proceso para la toma de decisiones. Se harán explícitos los criterios. Se presentará, a modo de ejemplo, un instrumento de evaluación con detalle de contenidos, criterios, claves de asignación de puntaje y propuesta de actividad. La acreditación debe respetar la normativa del Régimen Académico Institucional.
- **Programa analítico.** Con objetivos, contenidos, bibliografía obligatoria y criterios de acreditación. El programa deberá estar firmado en original por el/los docentes responsables.
- **Curriculum vitae.** Acompaña la propuesta de trabajo consignando credenciales de grado y post grado, actualizaciones relacionadas con el espacio, experiencia acreditable, publicaciones y todo otro dato académico relevante.

**Consultas:**

INSTITUTO SUPERIOR DE FONACIÓN DOCENTE N° 813 sito en Remigio Nogués s/n –  
Tel/fax: 02944 499748 RPV 5060 –Lago Puelo- CHUBUT. Email [concursosisfd813@gmail.com](mailto:concursosisfd813@gmail.com)